

25 de septiembre de 2020

CARTA ABIERTA

al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y a
Advanced Accelerator Applications –Grupo Novartis-

A raíz de la información facilitada por Advanced Accelerator Applications –compañía del Grupo Novartis- sobre el cese temporal de la comercialización en España del medicamento Lutathera (¹⁷⁷Lu- oxodotreotida), varias sociedades científicas directamente implicadas en el uso terapéutico de este radiofármaco queremos manifestar nuestra total sorpresa e incredulidad ante la irresponsabilidad que significa que un desacuerdo de índole exclusivamente económica entre el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y el fabricante lleve a retirar del mercado un medicamento que dispone de una evidencia científica que lo sitúa como el más efectivo en el tratamiento de los tumores neuroendocrinos diferenciados gastroenteropancreáticos.

Podemos entender que las posiciones, legítimas en términos económicos, de ambas partes puedan llevar a situaciones de tensión o bloqueo temporal de las negociaciones respecto al precio de venta o, incluso, a retrasos o dificultades de distribución por limitaciones en el techo de gasto. Pero en ningún caso podemos aceptar que ello lleve a un desabastecimiento anunciado y planificado (1 de octubre de 2020) por incapacidad de llegar a un acuerdo entre las partes.

La indicación de Lutathera en los pacientes con tumores neuroendocrinos está muy bien establecida, sigue criterios perfectamente definidos por las guías internacionales y nacionales de forma que su uso es siempre apropiado, decidido en comités multidisciplinares de tumores y sometido a la evaluación continua de los resultados. Podemos asegurar que pocos medicamentos en oncología consiguen una prescripción tan ajustada y un uso tan eficiente en términos de supervivencia, intervalo libre hasta la progresión y calidad de vida de los pacientes como Lutathera.

Parece que no se ha tenido en cuenta el perjuicio e inequidad que puede suponer para los pacientes afectados de este tipo de enfermedades y las dificultades y retrasos que puede derivarse de tener que recurrir al procedimiento compra de medicación extranjera con toda la

problemática que ello supondrá en los hospitales para gestionarlo y atender adecuadamente a los pacientes mientras dure la situación de cese de comercialización en España.

Creemos que nos vemos en la obligación de exigir a las partes negociadoras un mayor esfuerzo y voluntad de entendimiento para que el paciente, tan reiteradamente declarado centro de nuestro sistema de salud, no sea desatendido y pueda acceder a los mejores tratamientos disponibles en la actualidad.

Desde la Sociedad Española de Medicina Nuclear e Imagen Molecular manifestamos nuestra total disposición y compromiso para asesorar y colaborar en la solución de este y cualquier otro tipo de problemas que puedan surgir en la introducción y gestión de las nuevas terapias antitumorales de forma que podamos alcanzar un sistema de salud justo, eficiente y sostenible.



Firmado: Joan Castell Conesa

Presidente SEMNIM